

**ANEXO DE AUTOBAREMACION DE MERITOS PARA UNA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, ADSCRITA A PUESTO DENOMINADO "ORDENANZA-CONSERJE" INCLUIDAS EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION Y CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACION, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION**

**INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACION:**

Respetar el formato sugerido en cada celda. No incluya o relacione ningún mérito del que no tenga justificación documental, ni cuya consecución/certificación final sea posterior a la finalización del plazo de instancias.

Deberá presentar este formulario y su documentación acreditativa, atendiendo al orden de los apartados de este formulario, junto con la solicitud y el resto de documentación requerida para formar parte del proceso selectivo.

N.I.F

APELLIDOS, NOMBRE

**EXPONE:** Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria, se aporta junto con la instancia, manifestación de méritos susceptibles de ser valorados en el concurso de méritos, procediendo con lo establecido en las bases número 4.3 y 7 de la convocatoria, a la autobaremación de los méritos.

Por todo ello, **DECLARA:** Bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en el presente modelo de autobaremación de méritos, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades a que hubiera lugar.

**7.1. FASE PRIMERA - MERITOS PROFESIONALES - (Máximo 9 Puntos)**

**7.1.1.:** Servicios prestados en el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada como personal funcionario interino o como personal laboral temporal o indefinido no fijo en una plaza con funciones idénticas o similares a la convocada, a razón de 0,50 puntos por cada año de servicio o fracción superior a 6 meses, hasta un **máximo de 5 puntos**.

DOC. Nº	Departamento	Fechas Inicio-Fin aa/mm/aa-aa/mm/aa	Nº años o fracción > 6 meses	Nº Puntos	Comprobación del Tribunal
<b>Méritos Profesionales Apartado 7.1.1.</b>			<b>Puntuación 7.1.1.:</b>	<b>Suma puntos</b>	

**ANEXO DE AUTOBAREMACION DE MERITOS PARA UNA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, ADSCRITA A PUESTO DENOMINADO "ORDENANZA-CONSERJE" INCLUIDAS EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION Y CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACION, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION**

**7.1.2.:** Servicios prestados en otras Administraciones Públicas como personal funcionario interino o personal laboral temporal o indefinido no fijo en una plaza con funciones idénticas o similares a la convocada, a razón de 0,50 puntos por cada año de servicio o fracción superior a 6 meses, hasta un **máximo de 3 puntos**.

DOC. Nº	Administración	Fechas Inicio-Fin aa/mm/aa-aa/mm/aa	Nº de años o fracción > 6 meses	Nº Puntos	Comprobación del Tribunal
<b>Méritos Profesionales Apartado 7.1.2.</b>		<b>Puntuación 7.1.2.:</b>		<b>Suma puntos</b>	

**7.1.3.:** Experiencia acreditada en manejo de herramientas o aplicación informática de tramitación de expedientes administrativos relacionados con las funciones de la plaza convocada o en materia de permisos y licencias de personal, durante un tiempo no inferior a 6 meses, a razón de 0,05 puntos por mes, hasta un **máximo de 1 punto.**

DOC. Nº	Herramienta/Aplicación	Fechas Inicio-Fin aa/mm/aa-aa/mm/aa	Nº de años o fracción > 6 meses	Nº Puntos	Comprobación del Tribunal
<b>Méritos Profesionales Apartado 7.1.3.</b>		<b>Puntuación 7.1.3.:</b>		<b>Suma puntos</b>	
<b>A: TOTAL MERITOS PROFESIONALES: (7.1.1. + 7.1.2. + 7.1.3.):</b>				<b>Suma Total de Puntos</b>	

## 7.2. FASE SEGUNDA - MERITOS ACADEMICOS Y FORMACION - (Máximo 6 Puntos)

**7.2.1.:** Por la posesión de titulaciones académicas, de nivel superior a la requerida para el acceso a las plazas convocadas: **1 punto (Máximo).**

DOC. Nº	Título Académico	Nº Puntos	Comprobación del Tribunal
<b>Méritos Académicos-Formación Apartado 7.2.1.</b>		<b>Puntuación 7.2.1. :</b>	<b>Suma puntos</b>





**ANEXO DE AUTOBAREMACION DE MERITOS PARA UNA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, ADSCRITA A PUESTO DENOMINADO "ORDENANZA-CONSERJE" INCLUIDAS EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION Y CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACION, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION**

**7.2.3): Formación Específica:** Se valorarán las acciones formativas directamente relacionadas con las tareas o funciones de los puestos que se convocan, a razón de **0,50 puntos máximo**, por cada curso debidamente acreditado con un mínimo de 5 horas. Solo se valorará una acción formativa por materia: **Máximo 3 puntos**.

DOC. Nº	Denominación Curso	Nº de horas	Nº Puntos por curso	Comprobación del Tribunal
<b>Méritos Académicos-Formación Apartado 7.2.3.</b>		<b>Puntuación 7.2.3.:</b>	<b>Suma puntos</b>	
<b>B: TOTAL MERITOS ACADEMICOS Y FORMACION: (7.2.1. + 7.2.2. + 7.2.3.) :</b>			<b>Suma Total de Puntos</b>	
<b>RESULTADO DE LA AUTOBAREMACION (A + B) :</b>			<b>Suma Total de Puntos</b>	

Vva. de la Cañada, a ....., Firmado: